

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>
 Badajoz/Cáceres, 6 de Mayo de 2022
 El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 341/2022, de 04 de abril de 2022**

Técnico de apoyo para realizar labores de análisis de biomarcadores, revisión de recomendaciones regulatorias y guías clínicas, búsquedas, generación y/o manejo de bases de datos, así como análisis genético o molecular de muestras biológicas e interpretación y discusión de resultados generados.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 06 de abril de 2022

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (A2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Adrián Llerena Ruiz

Plaza: IP000833

Lugar de trabajo: Facultad de Medicina y CC de la Salud. Dpto. de Terapéutica Médico – Quirúrgica. Badajoz.

VOCALES:

D. Pedro Dorado Hernández

D^a Eva María Peñas Lledo

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo

SECRETARIA: D^a. Ana B. Tejado Ferredelo

REP. SINDICAL: No asiste

Duración del Contrato: Desde la fecha de formalización del del contrato, hasta la finalización del proyecto el 31-12-2022.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS							TOTAL
		1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	
MARÍN GARCÍA, RAQUEL	***8825**	30	10	24	16	16	0	10	70

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **Dña. Raquel Marín García**, con NIF: ***8525**, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Badajoz, 05 de mayo de 2022

El Presidente

LLERENA
RUIZ
ADRIAN -
08785010E
Firmado digitalmente por LLERENA RUIZ ADRIAN - 08785010E
Fecha: 2022.05.05 13:52:28 +02'00'

Adrián Llerena Ruiz

La Secretaria

TEJADO
FERREDELO
ANA BELEN -
DNI
44402882W
Firmado digitalmente por TEJADO FERREDELO ANA BELEN - DNI 44402882W
Fecha: 2022.05.05 17:31:11 +02'00'

Ana B. Tejado Ferredelo

Los Vocales

DORADO
HERNANDEZ
Z PEDRO -
76248962Y
Firmado digitalmente por DORADO HERNANDEZ PEDRO - 76248962Y
Fecha: 2022.05.05 14:34:13 +02'00'

Pedro Dorado Hernández

Firmado por PEÑAS
LLEDO EVA MARIA -
08855583P el día
05/05/2022 con un
certificado
emitido por AC

Eva María Peñas Lledo